



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

ICEX



EMBAJADA DE ESPAÑA

ARGELIA – Socio prioritario de España

Iñigo Febrel
Consejero Económico y Comercial

Argel



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

ICEX



EMBAJADA DE ESPAÑA

INDICE

- 1 Argelia: País y mercado prioritario para España
- 2 Principales datos económicos
- 3 Sectores de oportunidad
- 4 Ley Presupuestaria 2010
- 5 Plan de Inversiones 2010-2014
- 6 Nuevo entorno legal en Argelia: Inversiones
- 7 Nuevo entorno legal en Argelia: Comercio exterior



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

ICEX

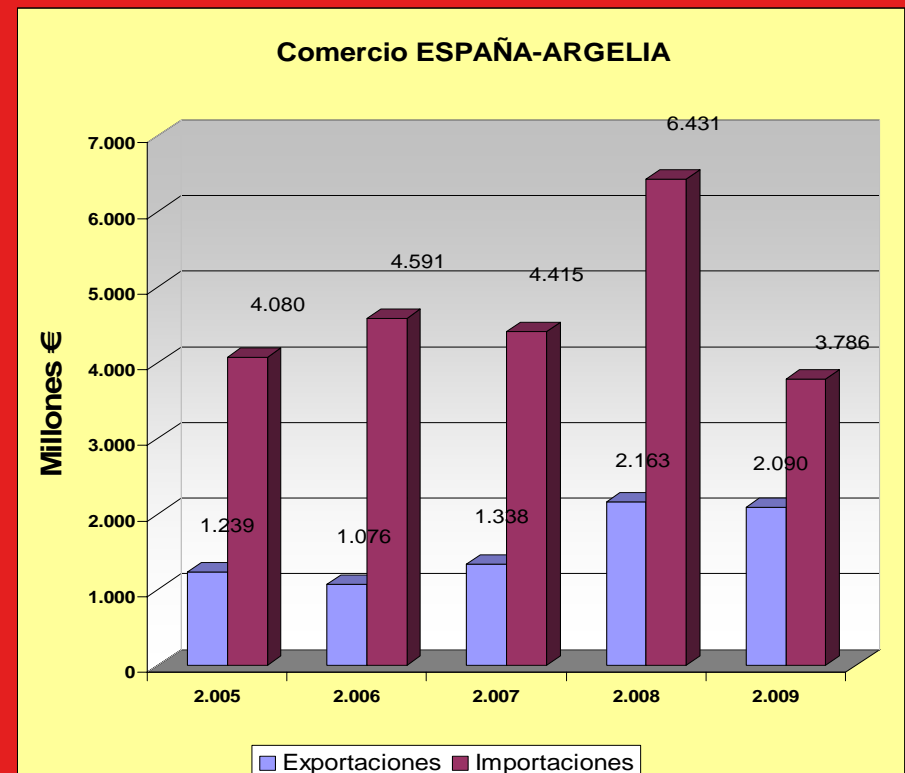


EMBAJADA DE ESPAÑA

Mercado prioritario para España

- Por su importancia geopolítica, su proximidad geográfica y su papel fundamental en nuestra estrategia energética
- Por su dinamismo: Fuerte crecimiento económico en los últimos cinco años (3,4% de media)
- Por las importantes oportunidades empresariales existentes y su modernización económica
- Por el clima de progresiva normalización política y de estabilidad financiera

6º cliente extra U.E. en 2009
4º proveedor extra U.E. en 2009





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

ICEX



EMBAJADA DE ESPAÑA

ARGELIA: PRINCIPALES DATOS ECONÓMICOS

	2008	2009
• Población (M habitantes)	34,4	35,7
• PIB (% crecimiento)	2,4%	2%
• PIB por habitante(\$)	4.968	4.027
• IPC (crecimiento %)	4,5%	5,7%
• Desempleo (%)	11,3%	10,2%
• Exportaciones (M\$)	77.190	43.689
• Importaciones (M\$)	37.390	39.480
• IED recibida (M\$)	2.310	n.d.
• Saldo CC (% PIB)	20,2%	0,9%
• Reservas Exteriores (M\$)	143.100	147.000
• Tamaño Sector Público (%PIB)	49,7%	49,7%



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

ICEX



EMBAJADA DE ESPAÑA

SECTORES DE OPORTUNIDAD

Para el Comercio

- ❖ Energía
- ❖ Construcción
- ❖ Bienes de equipo
- ❖ Medio ambiente
- ❖ Transporte
- ❖ Electrónica e informática
- ❖ Agroalimentario
- ❖ Material Eléctrico

Para la Inversión

- ❖ Ingeniería e infraestructura
- ❖ Transporte
- ❖ Tratamiento de aguas
- ❖ Energía (petróleo, gas, electricidad, renovables)
- ❖ Agricultura e industria agroalimentaria
- ❖ Gestión servicios públicos
- ❖ Distribución comercial



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

ICEX



EMBAJADA DE ESPAÑA

LEY PRESUPUESTARIA 2010

- Previsión de crecimiento del PIB: 4%.
- Previsión de crecimiento del IPC: 3,5%
- Presupuestos expansivos. Menor presión fiscal.
- Ingresos: 30.000 millones €; Gastos: 58.600 millones € (reservas fiscales de 40.000 millones €)
- Inversiones públicas en 2010: 33.320 millones €
- 5.000 millones € para carreteras; 5.000 millones € para red ferroviaria; 210 millones € para puertos
- 4.960 millones € para vivienda y urbanismo; 1.600 millones € para agua y saneamiento.
- 640 millones € para gas y electricidad; 510 millones € para transporte urbano
- 1.900 millones € para infraestructuras de formación e investigación. 550 millones € infraestructuras para la Salud.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

ICEX



EMBAJADA DE ESPAÑA

PROGRAMA DE INVERSIONES PÚBLICAS 2010-2014

INVERSIONES TOTALES: 212.000 MILLONES DE EUROS

- **97.000 MILLONES € PARA ACABAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN CURSO.**
- **115.000 MILLONES € PARA NUEVOS PROYECTOS.**

- 37.000 millones € para la construcción de 2 millones de viviendas.
- 31.000 millones € para carreteras (autopista de la meseta Tebessa- Tlemcen, la carretera Khemis Melina- Bordj Bou-Arréridj y conexiones de las ciudades con la autopista Este-Oeste) y puertos.
- 28.000 millones € para ferrocarril (extensiones a Adrar, Menâa, Timimoun, Hassi Messaoud y el Oued), tranvías en 14 ciudades (ya hay estudios para Sidi Bel-Abbès, Mostganem, Sétif, Batna, Annaba y Ouargla), estudios para el metro de Orán y trabajos para modernizar aeropuertos.
- 20.000 millones € para la construcción de 35 embalses, 25 trasvases, 35 estaciones de depuración, 8 desaladoras en curso y nuevas.
- 19.000 millones € para 850 liceos, 1.000 colegios, 400.000 camas para estudiantes, 300 centros de formación profesional.
- 18.000 millones € para colectividades locales, sistema judicial, fiscal, comercial y laboral.
- 11.300 millones € para la construcción de 80 estadios de fútbol, 160 salas polivalentes, 400 piscinas, albergues...
- 10.000 millones € para desarrollo agrario



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

ICEX



EMBAJADA DE ESPAÑA

PROGRAMA DE INVERSIONES PÚBLICAS 2010-2014

INVERSIONES TOTALES: 212.000 EUROS

- 6.200 millones € para la construcción de 172 hospitales, 45 complejos especiales, 377 policlínicas, 17 escuelas de formación paramédica.
- 5.000 millones € para ordenación territorial y medioambiente.
- 3.500 millones € para la conexión de un millón de hogares a la electricidad, y 220.000 hogares al gas.
- 3.500 millones € para el fomento del empleo y apoyo a microempresas.
- 2.500 millones € para informatización en la enseñanza y el sector público.
- 1.500 millones € para parques industriales y bonificación de créditos.
- 1.400 millones € para la construcción de 40 centros culturales, 340 bibliotecas, 44 teatros, 12 conservatorios.
- 1.200 millones € para la gran mezquita de Argel, 80 mezquitas y centros islámicos, 17 escuelas coránicas
- 1.000 millones € para equipamiento de radios y televisiones.
- 400 millones € para la construcción de 70 establecimientos para minusválidos.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

ICEX



EMBAJADA DE ESPAÑA

NUEVO ENTORNO LEGAL EN ARGELIA (LEY DE FINANZAS COMPLEMENTARIA DE JULIO 2009)

INVERSIONES EXTRANJERAS: CAMBIOS INTRODUCIDOS

- Las sociedades extranjeras de producción de bienes y servicios deben contar con la participación de nacionales residentes de al menos el 51% del capital
- Las sociedades de comercio exterior deben contar con la participación de nacionales residentes de al menos el 30% del capital
- Las inversiones extranjeras para la producción de bienes y servicios tienen que ser declaradas previamente a la Agencia Nacional para el Desarrollo de la Inversión (ANDI)
- Todo proyecto de inversión extranjera directa debe someterse al Consejo Nacional de la Inversión (CNI)
- Todas las inversiones extranjeras deben presentar un balance en divisas excedentario durante toda la vida del proyecto
- Toda la financiación de cualquier proyecto a desarrollar en Argelia debe ser local
- Toda inversión que quiera acogerse a las ventajas otorgadas por la ANDI debe de dar preferencia a los productos y servicios argelinos, excepto cuando no exista producción local.
- Las inversiones mayores de 5 millones € no se pueden beneficiar de las ventajas del régimen general más que por una decisión del CNI
- El Estado y las empresas públicas disponen de un derecho de retracto sobre las cesiones de accionistas extranjeros o en beneficio de accionistas extranjeros
- Obligación de reinvertir la parte de beneficios por exoneraciones o reducciones impositivas en un plazo de cuatro años



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

ICEX



EMBAJADA DE ESPAÑA

NUEVO ENTORNO LEGAL EN ARGELIA (LEY DE FINANZAS COMPLEMENTARIA DE JULIO 2009)

COMERCIO EXTERIOR: CAMBIOS INTRODUCIDOS

- Pago obligatorio de las importaciones únicamente mediante crédito documentario para las operaciones que excedan los 100.000 dinares (aprox. 1000€)
- Para el pago mediante crédito documentario deberá presentarse:
 1. Certificado sanitario/fitosanitario para todos los productos agroalimentarios que no hayan sido sometidos a tratamiento térmico o de conservación.
 2. Certificado de control de calidad de la mercancía.
 3. Certificado de origen.
- Las importaciones están sujetas a domiciliación bancaria previa.
- Se establece una tasa de domiciliación bancaria sobre las importaciones de bienes y servicios de 10.000 dinares por la apertura del expediente de domiciliación, más 3% del importe de la domiciliación para las importaciones de servicios.
- Se prohíbe la importación de mercancías usadas.
- Se suspende la exportación de desechos de metales no ferrosos
- Otros requisitos: licencia estadística de importación, etiquetado, tolerancia en embarques, en el puerto de Argel sólo se permite la descarga de mercancía en contenedores.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

ICEX



EMBAJADA DE ESPAÑA

Argelia



Embajada de España en Argel
Oficina Económica y Comercial

5, Rue Cesareé - 16035 – Hydra – Argel (Argelia)
Tlf: +213 21 60 11 40 - Fax: +213 21 60 11 61 - argel@comercio.mityc.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

ICEX



EMBAJADA DE ESPAÑA

MUCHAS GRACIAS

Más información en:

www.comercio.es

www.icex.es

www.oficinascomerciales.es